

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

En Almería, un mes.	ptas. 1'50
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero id.	10'00
Número suelto.	0'75
Idem atrasado.	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, líneas, cuerpo 10.	ptas. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.	0'90
En 4.ª plana, id. id.	0'20

Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES—REYES CATÓLICOS, 3.

LA SOLIDARIDAD

Por Pedro Pérez Díaz.

1.º Los desastres coloniales crearon en el país una situación constituyente, de que se hizo eco la minoría republicana en la proposición que presentó al Congreso en el año de 1898, solicitando reunión de Cortes Constituyentes que proveyeran á la situación creada y al porvenir de la Patria, Estado constituyente que, por no haberse acogido por el Parlamento y Gobierno, de quienes se solicitara, desbordó de los Poderes oficiales hacia las Címaras de Zaragoza y Unión Nacional de Comerciantes, creando también, á la muerte de ésta, la Unión Republicana, exuberante, como aquella, de entusiasmo, pero falta también, como aquella, de vida seriamente orgánica, capaz de mover los intereses fundamentales de la Nación, situación constituyente que si fué y pasó, para el resto del país, como nube de verano, no así para Cataluña, que de ella esperaba la remoción de los elementos que habían producido la derrota, la consecución práctica del anhelo de nueva vida y de mejora que dentro de sí llevaban esas fuerzas que la reacción provocada por el desastre formaran, que de ellas, aunque en vano, esperó positivas reformas, nueva y seria orientación en la vida del Estado, tanto en su instrucción y justicia como en su defensa.

2.º Como los Poderes oficiales, lejos de cuidadosamente estudiar las causas, positivas y aprovechables ideas que todos esos movimientos sociales y políticos llevan siempre consigo, sólo se preocuparon, no queriendo ver en ellos más que lo que tenían de meramente superficial y turbulento, en vencerlos y destruirlos, Cataluña, por su mayor cultura y riquezas, por su mayor aptitud para la asociación vigorosa y sostenida, ljos de darse por vencida, como las demás regiones, mantuvo firme su protesta e interior repulsa contra todo obstáculo que se opusiera á la prosperidad de su región, por la Patria y al través de la Patria conseguida, á lo cual se oponía el proceder de los Poderes centrales, que continuaban manteniendo, con ligérias variaciones, la misma, idéntica paraístaria vida que nos llevó al desastre.

3.º El amargo descontento, la sed de mejora, la sed de Patria grande y respetada, se tradujo en el seno de la sociedad catalana en interiores movimientos de pesarosa inquietud, de acentuado malestar y disgusto, que al reflejarse en algunos, muy pocos, cerebros enfermos, los hicieron prever impíos desastres contra la Patria, actos criminales que no podían encontrar, ni encuentran, eco alguno en una región que sólo al través de la Nación toda buscaba ansiosamente su propia prosperidad.

4.º El proyecto de jurisdicciones fue tomado en Cataluña, según oportunamente advirtieron en el Parlamento sus representantes de la derecha y de la izquierda, como una bofetada, como una retórica lanzada á toda la región, como clara y cumplidamente se demostró después en aquellas fiestas de Mayo, á las que acudieron las representaciones oficiales todas, todas las fuerzas vivas de Cataluña, reto que, precisamente, se lanzaba por los poderes oficiales, que, lejos de haberse autorizado ante el país rectificando sus errores, la frente que sobre el oívo había impreso la más infame de las derrotas, había caído, por persistir en ellos, en el mayor, en el más hondo de los desprestigios.

5.º Por haberse sentido toda la región catalana desdorada ante tan amplia injusticia, ante la pretensión de votar una ley excepcional, que sólo podían merecer unos cuantos, muy pocos, que constituyan verdadero eprobio ante la misma Cataluña, por haberse querido—así al menos lo tradujeron, véase su prensa de aquella época—estigmatizar á toda la región con el infame dictario de antiespañola, empezaron á dibujarse dentro de aquella sociedad ciertas de acentuado descontento, á formarse corrientes de opinión tan irregulares, de tan pernicioso aspecto, que podían llegar, si a tiempo no se les derivaba hacia la Patria, á ser verdaderamente peligrosas para ella.

6.º Hubo entonces un hombre que, al reparar en el grave mal que á la Nación, en no lejano día, podía producirse, tuvo la abnegación, el patriotismo necesario, arrostrando fealdades impopularidades, de, salir al encuentro de esas peligrosas corrientes y desviárlas hacia la Patria toda, hacia la Patria grande, llamando á la unión á todos los catalanes para que acudiesen á la Nación, reunida en Cortes, á exponer sus aspiraciones, tales que afectasen á su particularismo regional como las que fueran de tipo general ó nacional. El éxito de su gestión ya es conocido, lo cual demuestra lo honda mente que se había preparado, las profundas raíces que tenía en el alma catalana, lo intensamente que le había afectado la discusión del proyecto de

Jurisdicciones, causa inmediata que preparó y dió forma exterior al movimiento solidario.

7.º Que vienen carlistas, lo cual—se dice—afea y hace antipático ese movimiento. ¿No se trataba de cesar esas peligrosas corrientes por medio de la total, completa representación de Cataluña? ¿No hay carlistas en esa región? ¿No son estos ciudadanos? ¿No tienen derecho al voto y á la representación? ¿No se trata, como de los demás, de sus propios intereses? Cuando se busca la representación total de una sociedad, ¿quede prescindir de lo que constituye un miembro de ella, de lo que, en mayor ó menor grado, vive dentro de la misma? Si se prescinde de las fuerzas carlistas que existen en Cataluña, ¿podría hablarse de la total representación de esa región? Y de eso precisamente se trataba, de que la representación total de Cataluña proviera á sus problemas en el seno de la Nación, de la representación nacional.

Y 8.º La nota característica de la Solidaridad, se ha dicho, es el antiespañolismo. Aparte de que este y otros dictados se lanzan contra ese movimiento por partidos y hombres políticos en los que sólo se conservan Estados mayores ni soldados, si quienes una cierta táctica, bien conocida, aconsejan agrandar las diferencias que puedan surgir en otras colectividades políticas para desprestigiarlas ó nutrir las propias, debemos preguntar: si la Solidaridad catalana fuese antiespañola, vendría al Parlemento? Si, por grave desgracia de esta Patria querida, toda la representación catalana fuera antiespañola, ¿no habría que deducir que Cataluña es antiespañola? ¿Quién se atreve con tal absurdo? Dónde están, dónde existen esas manifestaciones de antiespañolismo del alma catalana? ¿Cómo, si existieran, figurarian en ese movimiento hombres que han honrado constantemente su vida con la virtud de un patriotismo sano y vigoroso? Eso, por absurdo, no merece discutirse. ¿Se querrá decir que Solidaridad es enemiga del Estado oficial? Lo somos los carlistas, los republicanos, los socialistas, lo es también Solidaridad. Solidaridad pretende que el gobierno de la Nación, los más preciados intereses, no sean para unas cuatrocientas familias, para el caciquismo vil y corruptor; que la representación nacional, que la representación total del pueblo sea propia y positiva, y no obra de hijos, de yernos, sobrinos, secretarios particulares, amigas y quitanotas de personajes; la Solidaridad pretende prever rápidamente, por la propaganda de este movimiento á la demás regiones, á la seguridad efectiva de la Patria, á su cultura, á su justicia, á su riqueza, destruyendo el maremujón, la confusión, el desquiciamiento de sus intereses, de que se aprovechan para explotarlos esas cuatrocientas ó quinientas familias.

Tenga la certeza de que si Cuba y Puerto Rico constituyen diez años antes de la guerra su Solidaridad, muy de otra manera se hubiera resuelto el problema; seguramente sin los enormes quebrantos y desgracias que nos ocasionó.

Información Barcelonesa

Opinión de Salvatella

El diputado por Figueras Sr. Salvatella, ha hecho las siguientes declaraciones:

«No somos los diputados catalanes los que hemos de preocuparnos de las amenazas contra el futuro Parlamento. Es el Sr. Maura, es el Gobierno quien debe decidir si se las puede proferir impunemente, sobre todo, atribuyéndoles los que las prefieren la representación de las élites del Estado más obligadas á respetar y hacer respetar el régimen parlamentario en que vivimos.

De cualquier modo, yo no creo que la pobre España, víctima del chanchullo electoral, agravada por el centralismo y por el caciquismo, la que no ha gozado aún el bien de la soberanía popular, haya llegado á la renuncia definitiva, á la esperanza de conquistarla, y respondido al grito de emancipación democrática dado el 21 de Abril por los catalanes asciéndose á la torpe y criminal empresa de unos pretorianos que intentaron acabar con el Parlamento, en lugar de completar la obra de Cataluña, haciendo que el Parlamento sea la verdadera representación de todo el pueblo español.»

Si España, como creo, no ha llegado á tan triste situación, las amenazas no se cumplirán. Y si así y todo se cumplieran, tampoco es á nosotros á quienes más deben preocuparnos sus consecuencias. Al propio Sr. Maura, por altos que estén los aficionados á jugar con fuego, piensen que hasta ellos pueden subir las llamas.

Una carta de Ramiro de Maeztu

En una carta que ha enviado al notable escritor Ramiro de Maeztu el señor Cambó, dice lo siguiente:

«La noticia del odioso y cobarde atentado de que ha sido usted víctima me llena de horror hacia los viles que lo han realizado, y de odio hacia los granujas que lo han inspirado con sus campañas de odio.

Es preciso que usted se salve pronto, para que contribuya á salvar á Barcelona, como es preciso que se salve Barcelona para salvar y servir á Cataluña, y Cataluña para servir á España, y España para servir al mundo.»

Visitando á Cambó

El estado general del Sr. Cambó es hoy más satisfactorio.

Los doctores que le asisten muestran esperanzas de una completa y pronta mejoría.

El herido está siendo visitadísimo. El señor Salmerón pide todos los días por teléfono noticias de su estado.

El Sr. Cambó agradece mucho estas demostraciones de afecto.

Declaraciones sensacionales?

Aunque la causa del atentado se lleva con extraordinario secreto, parece que ha de haber declaraciones sensacionales.

Según se asegura, los procesados piensan decir quiénes fueron los que les facilitaron las armas con que hicieron los disparos.

Además que se trata de personas muy significativas en la política barcelonesa.

Conferencia reservada.—Procesados.

El capitán general y el gobernador civil se reúnen ayer reservadamente. Se cree que éste transmitió á aquellos órdenes del Gobierno.

Hasta ahora son cinco hombres y dos mujeres los procesados á causa del atentado de Hostalfranc.

Últimas noticias.—Las armas para el atentado

Se afirma, que los procesados por el atentado contra los señores Salmerón y Cambó, han manifestado al juez que instruya el sumario, los nombres de los políticos que facilitaron las armas.

LA NUEVA MINORIA

Datos comparativos

Componen la minoría republicana del nuevo Congreso 34 diputados, cuatro más que los diputados republicanos en las anteriores Cortes.

Sólo por Cataluña vienen 18 diputados, seis más que al anterior Congreso. Hé aquí los nombres de los 34 diputados y los distritos por donde han triunfado:

Madrid.—Don Benito Pérez Gaidós, D. Rafael F. Calzada y D. Luis Moreto. Molina de Aragón.—D. Calixto Rodríguez Valls.

Zaragoza.—D. José Muro. Zaragoza.—D. Juan Jiménez Rodríguez. León.—D. Gameroso Azcárate.

Vitoria.—D. Anticeto Llerentes. Oviedo.—D. Melquiades Alvarez. Avilés.—D. José Pedregal.

Valencia.—D. Vicente Blasco Ibáñez, D. Adolfo Gil y Morte y D. Rodrigo Serrano.

Sueca Cullera.—D. Adolfo Beltrán. Sevilla.—D. José Montes Sierra.

Huesca.—D. Miguel Moya. Barcelona.—D. Nicolás Salmerón, don Emilio Juny, D. José María Vallés y Ribot y D. Ildefonso Sefón.

Villafáfila del Paradés.—D. José Zulueta.

Sabadell.—D. Francisco Pi y Arsuaga. Tarrasa.—D. Amadeo Hurtado. San Felíu de Llobregat.—D. Laureano Miró.

Gandesa.—D. Juan Caballé. Gerona.—D. Eusebio Corominas. La Bisbal.—D. Julio Maristany. Figueras.—D. Joaquín Salvatella. Lérida.—D. Juan Meles.

Baixàger.—D. Felipe Rodés. Tarragona.—D. José Llari.

Tarragona-Reus.—D. Ramón Mayner y D. Julián Nougué.

Vendrell.—Don Jaime Carner.

De los diputados pertenecientes al Congreso elegido en 1905, viven, por haber sido reelegidos, dieciocho: los señores Salmerón, Zueta, Pi y Arsuaga, Corominas, Salvatella, Mayner, Nougué, Montes Sierra, Moreto, Rodríguez (D. Calixto), Muro, Azcárate, Llorente, Moya, Blasco Ibáñez, Alvarez (D. Melquiades) y Serrano.

Se han perdido los distritos de Bilbao y Ejea-Sos, sin luchar, y los de Cádiz, Almería, Tarazona y Castellón, cea lucha, y muy perdiendo en los dos últimos.

Se ha perdido un puesto en Barcelona y se ha ganado uno en Madrid.

Se han recobrado los distritos de Lérida, Sueca y San Felíu de Llobregat,

que ya tuvieron representantes republicanos en las Cortes elegidas en Abril de 1903, á los señores Pérez, Gil y Morte y Llagent.

Se han recuperado los distritos de

Lleida, Sueca y San Felíu de Llobregat,

que ya tuvieron representantes republi-

canos en las Cortes elegidas en Abril de 1903, á los señores Pérez, Gil y Morte y Llagent.

Se han recuperado los distritos de

Lleida, Sueca y San Felíu de Llobregat,

que ya tuvieron representantes republi-

canos en las Cortes elegidas en Abril de 1903, á los señores Pérez, Gil y Morte y Llagent.

Se han recuperado los distritos de

Lleida, Sueca y San Felíu de Llobregat,

que ya tuvieron representantes republi-

canos en las Cortes elegidas en Abril de 1903, á los señores Pérez, Gil y Morte y Llagent.

Se han recuperado los distritos de

Lleida, Sueca y San Felíu de Llobregat,

que ya tuvieron representantes republi-

canos en las Cortes elegidas en Abril de 1903, á los señores Pérez, Gil y Morte y Llagent.

Se han recuperado los distritos de

Lleida, Sueca y San Felíu de Llobregat,

que ya tuvieron representantes republi-

canos en las Cortes elegidas en Abril de 1903, á los señores Pérez, Gil y Morte y Llagent.

Se han recuperado los distritos de

Lleida, Sueca y San Felíu de Llobregat,

que ya tuvieron representantes republi-

canos en las Cortes elegidas en Abril de 1903, á los señores Pérez, Gil y Morte y Llagent.

Se han recuperado los distritos de

Lleida, Sueca y San Felíu de Llobregat,

Ayuntamiento

Con asistencia de los concejales señores Esteban, López Roldán, Pérez García (D. M.), Alonso, Pérez García (don R.), Maldonado, Vives, Oña, Tovar, Padilla, Ochoa, Pérez Cordero, Pérez López, Fernández Higueras, Castañedo, Basurto, González Sánchez, Zeta, Rodríguez López y Fernández Alvarez, y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Pérez Ibáñez, celebró ayer sesión la Corporación municipal.

Leyó y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó á discutir el

Despacho ordinario

en la forma siguiente:
Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes.

Informe de la Comisión de Ornato y Arquitecto, en escrito de D. Rafael Martínez, que solicita reedificar una fachada en la carrera del Mami.

Aprobado.

—De la misma, en escrito de D. Ramón Galdeano, solicitando permiso para reformar su casa de la calle de San Pedro, núm. 9.

Aprobado.

—De la misma, en escrito de D. Francisco Rodríguez, solicitando permiso para reformar su casa de la calle Real del Barrio Alto.

El Sr. Pérez García (D. R.) se ocupa con extensión de este informe, manifestando que en la petición y concesión de la licencia para hacer dichas reformas, no se han cumplido las debidas formalidades invitando al Sr. Rodríguez López, hijo del solicitante, para que dé explicaciones.

El Sr. Rodríguez habla en voz tan baja, que no oímos lo que dice.

Sobre el mismo asunto hablan los señores Castañedo y Pérez Cordero, acordándose a propuesta del Sr. Tovar, que pase nuevamente dicho informe á la Comisión de Ornato.

—De la misma, en escrito de D. José Cañadas, solicitando permiso para instalar mesas y sillas en el Paseo del Principe, frente á la fachada de su casa.

A propuesta del Sr. López Roldán, se concede permiso provisionalmente al señor Cañadas.

—De la misma en escrito de D. Antonio Rull, solicitando permiso para edificar en un solar que posee en el cerro de las Cruces.

Aprobado.

—De la misma, es factura de D. Francisco Fuentes, ascendente á 252 pesetas 90 céntimos, por 562 carros de escobro. Aprobado.

—De la misma, en escrito de D. José Zamorano, que solicita instalar un café económico en el núm. 5 de la calle de los Suecos.

Aprobado.

—De la Instrucción pública, en escrito de D. Pedro García, solicitando se le abone por mensualidades vencidas la cantidad de 365 pesetas, importe de los alquileres de su casa, sita en el Alquians, destinada á escuela de niños.

Se acuerda hacer una transferencia, para el pago de dicha cantidad.

—Escrito de D. Antonio Mateos, solicitando permiso para colocar sillas en el Paseo del Principe.

El Sr. López Roldán, dice que los dueños de cafés por colocar sillas en el paseo, satisfacen más derechos al Ayuntamiento que el Sr. Mateos, que impone la condición de prohibir á dichos propietarios de cafés, colocar mesas y sillas frente á sus establecimientos.

El Sr. López Roldán propone y así se acuerda, que pase este asunto á informe de la Comisión respectiva.

—Proyecto de adequinado de la calle de Granada.

Aprobado.

—Factura de D. José Lucas, ascendente á 15125 pesetas, por juegos de pesas.

Aprobada.

—Acuerdos de la Comisión mixta, en cinco expedientes.

Enterados.

—Oficio del auxiliar del Secretario, solicitando un mes de licencia.

Concedida.

Se les una carta del Director del Banco de España, dirigida al Alcalde, en la que comunica aquél á dicha autoridad popular, que concede gratuitamente en nombre de dicho establecimiento de crédito, varios terrenos para el ensanche de la calle de la Reina.

Se acuerda dar las gracias á dicho Director.

El Sr. Pérez García (D. R.), ruega al Alcalde que se cumpla el acuerdo que el Ayuntamiento adoptó, sobre el transferidor que la compañía Menjemex tiene instalado en el solar del antiguo teatro Princep.

El Alcalde explica las causas que le han impulsado á no marchar á Madrid, para gestionar la aprobación del impuesto de arbitrios.

El Sr. Castañedo se ocupa del estado miserable en que se encuentran los locales destinados á las escuelas del Alquians y Molinos de Viento, diciendo que en los techos del salón de escuela de esta barriada, están las galondrinas por no haber cristales en las ventanas.

Pone de relieve otras lamentables causas relacionadas con igual cuestión, y ruega á la Corporación que adopte acuerdos en armenia con la necesidad de subsanar dichas deficiencias.

El Sr. Pérez García (D. R.) manifiesta que el Ayuntamiento no puede desbaratar las 3.000 pesetas que el Sr. Castañedo solicita, para el arreglo de un edificio que sirva para escuela, por la situación precaria de la Corporación.

Por unanimidad se acuerda tomar en consideración la proposición del Sr. Castañedo.

El Sr. Pérez García (D. R.) propone que se dé la calle de los Molinos de Viento el nombre de Julio Vargas, en recuerdo de este periodista ilustre.

El Sr. Pérez García (D. M.), da la gracia á la Corporación en nombre de *El Liberal* de Madrid, por adoptar este acuerdo que honra á la memoria del distinguido escritor.

Se concede un voto de gracias al señor Alcalde, para que conceda una cantidad a la Orden botijí, levantándose la sesión después de formular algunos ruegos, varios señores ediles.

A NUESTROS LECTORES

Por considerarlo de necesidad á todos, ya sean abogados, ingenieros, científicos, militares, etc., es imprescindible para los que se dedican al comercio é industria, por los grandes beneficios que reporta en el desarrollo é incremento de los negocios, nos apresuramos á hacerles conocer que se ha puesto á la venta el *Anuario del Comercio para 1907*, que publican los editores Sres. Baily Baillière & Hijo.

Sin pretender resaltar lo nuevo y mucho bueno que encierra el *Anuario del Comercio para 1907* (Baily Baillière) no podemos por menos de hacer notar una notable mejora que se observa en esta edición, cual es la de que, á pesar de contener mayor número de páginas que en años anteriores (como puede comprobarse fácilmente por su paginac 6), devido al exceso de datos nuevos que encierra, los editores han conseguido hacer el *Anuario del Comercio para 1907* más manejable, reduciendo su peso y volviéndolo de manera notable al imprimirllo en el excelente papel llamado Indiano, de fabricación inglesa y que reúne la doble condición de ser sumamente fino, pero de gran consistencia, con lo cual han conseguido resolver el gran problema de hacer el uso continuo de esta obra excepcionalmente cómoda.

El Sr. Rodríguez habla en voz tan baja, que no oímos lo que dice.

Sobre el mismo asunto hablan los señores Castañedo y Pérez Cordero, acordándose a propuesta del Sr. Tovar, que pase nuevamente dicho informe á la Comisión de Ornato.

—De la misma, en escrito de D. José Cañadas, solicitando permiso para instalar mesas y sillas en el Paseo del Principe, frente á la fachada de su casa.

A propuesta del Sr. López Roldán, se concede permiso provisionalmente al señor Cañadas.

—De la misma en escrito de D. Antonio Rull, solicitando permiso para edificar en un solar que posee en el cerro de las Cruces.

El *Anuario del Comercio para 1907* contiene datos completísimos sobre la administración, industria y comercio de Portugal, Cuba y Puerto Rico. Con el *Anuario* se puede saber qué países ejercen una industria en cualquiera de las Repúblicas hispanoamericanas, qué países son los que desempeñan cargos oficiales ó particulares, ó tienen profesiones determinadas; qué países los fabricantes ó los agentes, los comerciantes ó los empleados, los artistas, los militares, los eclesiásticos, etc.

En una palabra: el *Anuario del Comercio para 1907* contiene todo cuanto supone vida y actividad en España, Portugal, países hispanoamericanos y Filipinas; ciudades, municipios, arquitectos de avanzada, correas, telégrafos, ferrocarriles, líneas de vapor, agricultura, etc.

Por su parte, contiene una sección extranjera, en que se hace una relación de las principales casas productoras del mundo, sección de animales, dos índices geográficos y otro de profesiones escritas en español, francés, alemán, inglés, italiano y portugués.

El *Anuario del Comercio para 1907* se vende al precio de 25 pesetas los dos tomos encuadrados.

Señor Fiscal

Un vecino de Purchena nos dirige una carta, contándonos horrores sobre lo que viene sucediendo en aquella localidad.

Según nuestro comunicante, á los pobres presos así recluidos se les trata peor que á los bestias, pues á éstas se les alimenta diariamente y á aquellas infelices se les da de comer cuando se les anotaja al municipio de dicho pueblo.

A uno de los presos se le adeudan tres ó cuatro meses de su miserio socorro, á otros cuatro y hasta cinco pesetas, y mientras esto ocurre se emplean cientos de pesetas en cohetes para recibir al diputado.

Uno de los recluidos, enfermo de mucha gravedad, mandó llamar al médico el dia 18 del pasado mes de Abril, el cual le suministró una receta que el farmacéutico del pueblo se negó á facilitar por temor á que no le fuese abordada por el Ayuntamiento de Purchena.

Si a relatar fuéramos las demás tristezas que nos pinta el aludido comunmente, sería cuenta de nunca acabar el detalle de estos sucesos, que demuestran el estrago de los pueblos de esta provincia.

Sr. Fiscal: No queremos con nuevos detalles sombrerizar los días de vuestra existencia pero, al menos se nos permite suplicar de S. S. que, por humanidad, se sirva indagar lo que sobre tal denuncia haya de cierto é imponga un severo castigo á los que creen que el delincuente debe ser tratado como á las bestias.

El Sr. Pérez García (D. R.) manifiesta

BOLETIN OFICIAL

Día 4

Circular del Sr. Gobernador civil de la provincia sobre las juntas que han de celebrar los compromisarios para la elección de senadores.

—Edicto de la Jefatura de Minas por el que se hace público que por D. Juan Martínez Castillo, vecino de Almería, se solicita la propiedad de 53 pertenencias mineras con el nombre «La Bandera», en término de Huércal.

—Mr. John Murison, vecino de Almería, solicita la propiedad de un registro demasiado, con el nombre de «Demasía á Bruce», en término de Olula de Castro.

—El mismo señor solicita la propiedad de otro registro, con el nombre de «Demasía á Isabela Crística», en el mismo término municipal.

—El mismo solicita la propiedad de otro registro, con el mismo nombre y en el mismo término.

—Conveniencia de la Academia Médico Militar sobre oposiciones para plazas de oficiales medios alumnos.

—Cédula de citación del juez de instrucción de Cuevas, empresario al procesado Francisco Reche Alarcón, natural de Orihuela.

—El juez de instrucción del Regimiento de infantería de Borbón, cita, llama y emplaza á José Sánchez Corberán, recluta de la Caja de Almería, por falta de concentración.

—El juez de primera instancia de Vera, hace saber que se tramita un expediente para que se declare y se inscriba en el Registro de la propiedad el dominio de los bienes que se citan.

—El juez de primera instancia del distrito del Campillo (Granada), hace saber que ha cesado en su cargo el procurador que fue de aquella Audiencia territorial D. Félix Gómez Ortega.

—Los alcaldes de Níjar y Bédar publican anuncios sobre el repartimiento de consumo.

—Los de Majácer y Laroya publican anuncios sobre formación del apéndice ai amillamiento.

—Aviso á los navegantes.

—Socios no socios.

BOLETIN DE MERCADOS

Almería: Cebada, 5 pesetas fanega. Hierbas, 5/50 á 5/75 ptas arroba. —Habas á 14/25 pesetas fanega. —Garbanzos del país, de 29 á 30 pesetas fanega. —Almendras, de 30 á 31 pesetas fanegas. —Azafrán, á 51 pesetas libra. —Aliste, de 60 á 61 reales arroba. —Trigo, de 14 á 14/50 pesetas fanega.

Córdoba: Trigo duro, á 41 reales fanega. —Blinchillo, de 38 á 40. —Cebada, á 17 reales fanega. —Habas, 16 reales arroba. —Arvejones, á 58 reales fanega. —Hierbas, á 35 reales fanega. —Garbanzos tiernos, de 110 á 125, euros, á 74 reales fanega. —Aliste, á 15/00 pesetas arroba.

Granada: Trigo, de 24/41 á 28/38 pesetas los cien kilos. —Cebada, á 5/75 pesetas fanega. —Maiz, á 16 pesetas fanega. —Habas, á 26 pesetas quintal. —Yeros, á 17/50 fanega. —Aliste, á 60 reales arroba.

Jáén: Trigo, á 11/50 pesetas fanega. —Habas, á 9/00. —Cebada, á 5/00 pesetas fanega. —Aliste, á 14/45 pesetas arroba.

Sevilla: Trigo, á 11/50 pesetas fanega. —Cebada, á 19 reales fanega. —Centeno, á 32 y 33 reales fanega. —Avena negra, de 18 á 20 reales fanega; rúbia, de 14 á 17 idem. —Alpiste, de 52 á 54 reales fanega. —Harinas, de primera, de 20 á 21; de segunda, de 19 á 20; y de tercera, de 16 á 17 reales arroba. —Arvejones, de 57 á 58 reales fanega. —Aliste, 61 reales arroba.

Por su parte, contiene una sección extranjera, en que se hace una relación de las principales casas productoras del mundo, sección de animales, dos índices geográficos y otro de profesiones escritas en español, francés, alemán, inglés, italiano y portugués.

Jaén: Trigo, á 11/50 pesetas fanega. —Habas, á 9/00. —Cebada, á 5/00 pesetas fanega. —Aliste, á 14/45 pesetas arroba.

Jaén: Trigo, á 11/50 pesetas fanega. —Habas, á 9/00. —Cebada, á 5/00 pesetas fanega. —Aliste, á 14/45 pesetas arroba.

Jaén: Trigo, á 11/50 pesetas fanega. —Habas, á 9/00. —Cebada, á 5/00 pesetas fanega. —Aliste, á 14/45 pesetas arroba.

Jaén: Trigo, á 11/50 pesetas fanega. —Habas, á 9/00. —Cebada, á 5/00 pesetas fanega. —Aliste, á 14/45 pesetas arroba.

Jaén: Trigo, á 11/50 pesetas fanega. —Habas, á 9/00. —Cebada, á 5/00 pesetas fanega. —Aliste, á 14/45 pesetas arroba.

Jaén: Trigo, á 11/50 pesetas fanega. —Habas, á 9/00. —Cebada, á 5/00 pesetas fanega. —Aliste, á 14/45 pesetas arroba.

Jaén: Trigo, á 11/50 pesetas fanega. —Habas, á 9/00. —Cebada, á 5/00 pesetas fanega. —Aliste, á 14/45 pesetas arroba.

Jaén: Trigo, á 11/50 pesetas fanega. —Habas, á 9/00. —Cebada, á 5/00 pesetas fanega. —Aliste, á 14/45 pesetas arroba.

Jaén: Trigo, á 11/50 pesetas fanega. —Habas, á 9/00. —Cebada, á 5/00 pesetas fanega. —Aliste, á 14/45 pesetas arroba.

Jaén: Trigo, á 11/50 pesetas fanega. —Habas, á 9/00. —Cebada, á 5/00 pesetas fanega. —Aliste, á 14/45 pesetas arroba.

Jaén: Trigo, á 11/50 pesetas fanega. —Habas, á 9/00. —Cebada, á 5/00 pesetas fanega. —Aliste, á 14/45 pesetas arroba.

Jaén: Trigo, á 11/50 pesetas fanega. —Habas, á 9/00. —Cebada, á 5/00 pesetas fanega. —Aliste, á 14/45 pesetas arroba.

Jaén: Trigo, á 11/50 pesetas fanega. —Habas, á 9

de la demasia núm. 23 124. «La Escuadra», renunciando el mismo á la propiedad del registro núm. 29 429, hecho sobre el propio terreno.

Don José Salmerón Lucas ha presentado un escrito y copia de escritura á su favor del expediente núm. 29 668.

Don Manuel García Alcázar ha satisfecho los derechos correspondientes al registro núm. 30 235.

Falta de peso

Por el presidente de la Comisión de Abastos se decomisaron anteayer en diferentes establecimientos 110 kilos de pan, por falta de peso, de los que se entregaron 70 á las Hermanas de los pobres y 40 á las Siervas de María.

Escándalo

En la calle de la Hermosura se formó anoche, próximamente á las diez, un monumental escándalo entre varios jóvenes que transitaban por dicha vía pública y una mujer que, sin causa alguna, insultó á aquéllos, terminando la ocasión gracias á la intervención oportuna del guardia núm. 95 que pretaba servicio en dicha calle.

Un drama de circo

En el circo Apolo de París se ha desarrollado una escena que predijo honda sensación á los espectadores.

Dos equilibristas, las hermanas Rosie, ejecutaban varios ejercicios en la cuerda floja, sobre una jaula donde estaban dos bravos leones de África.

Rompieron el alambre y las equilibristas cayeron en la jaula, cuyo techo estaba abierto. Las fieras se lanzaron sobre las pobres jóvenes, una de las cuales se había lesionado un pie al caer.

Miss Elsa, la mayor de las hermanas, recibió un zarpazo que alejaba desde el sobaco el sexo derecho, y que la produjo abundante hemorragia.

El domador, Mr. Wood, pudo salvar á las equilibristas de una muerte cierta, conteniendo á los leones mientras el personal del circo las sacaba de la jaula.

Esta escena ha causado una profunda impresión en el público, desmayándose muchas señoras.

Petición

El vecino de Cuevas, José García Martínez, ha dirigido un escrito al Gobernador, participándose que ha quedado constituida en dicha localidad una Sociedad Cooperativa de consumos, con el nombre «La Aurora», cuyo reglamento somete á la aprobación del Sr. Salvador Celades.

Nueva tasacción

El Delegado de Hacienda de la provincia ha designado al perito agrimensor D. Enrique Azuar y Roj, para que en unión del práctico D. Gabriel Cantón López, nombrado por el regidor sindic del Ayuntamiento de Santa Fe de Mondújar, procedan á la nueva tasacción de las fincas números 137 y 139, del inventario de Propios de dicho pueblo.

Adjudicación

Por la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Renta, ha sido adjudicada á D. José Jones García en la cantidad de 28.601 pesetas la finca 794, del inventario de Propios de Nijar.

A las señoras elegantes

En el establecimiento EL CAPRICHO, se hacen toda clase de apiladas, como son el Soleil, Soleil Pié, Bateau, Acordeón y otros muchos, sea cualquiera la calidad de género.

Prontitud y economía

EL CAPRICHO
Tiendas, 1.—Almería

VIZCAINO
CIRUJANO DENTISTA
Consulta permanente,
excepto los domingos
Conde Ofalia, 9, frente á Correos.

EL DÍA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Almería,
MARÍA ROCHELL
CALLE MARTÍNEZ CAMPOS, NÚM. 6.

RECLAMACIONES á los ferro-carriles

Calle de Granada, 30
ALMERÍA.

Molino de San Miguel

Movido por motor de gas pobre.
En el Marchal del Lavadero, Cádiz, se muelen granos y azufres según los últimos perfeccionamientos mecánicos. Hay piedras francesas y del país y se garantiza la molida.

Gabinete-Médico-Quirúrgico

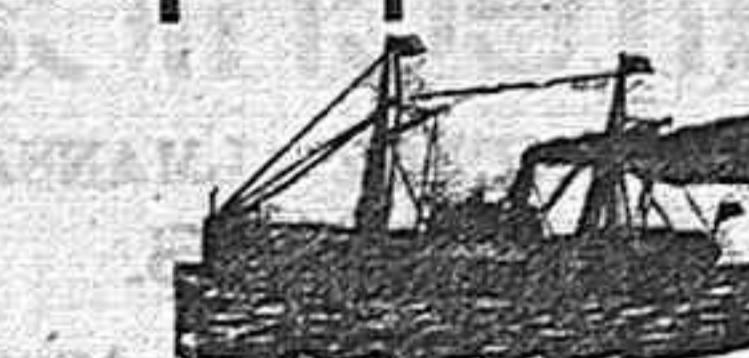
DE
D. JOSE LOPEZ ORTIZ
Instalación de Rontgenología

Rayos X

Electroterapia y Crateroterapia.
Horas de consulta de 2 á 4.

Plaza de Bermúdez, número 5.
Esquina frente al establecimiento de don Agustín Fernández.

Vapor para Orán



EL MARIE LOUISE saldrá todos los lunes para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles. Admito pasaje y carga.
Consignatario, Ricardo Jiménez en liquidación, Paseo del Príncipe.

Se despacha por los Agentes de Aduana, Sres. Ginerés y Serralta, Andén de Costa, Almería.

PARA ORÁN



EL VAPOR NUMANCIA

Sale todos los lunes directo de Almería para Orán, y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.

Se despacha en Almería por su Armador, don Joaquín Acuña Gómez, Paseo del Príncipe, número 27, y en Orán por D. Julio Hernández, Rue de Gracia, 4.

PAPELES PINTADOS DEL PAÍS Y EXTRANJERO

DE PEDRO MARGARIT

Plaza del Emir 2, Almería.

Gran surtido en lanas, cueros, tekko, sedas, tapices, frisos y cenafas.

Extenso surtido de Glacier para críales.

FÁBRICA DE PAN

y
PASTAS FINAS PARA SOPA
MOVIDA Á VAPOR

DE
PEDRO ZEA VERDEGAY

16 y 18, Marín, 16 y 18.

Elaboración esmerada

Reparto diario á domicilio.

Se alquilan

varias casas recientemente construidas; están situadas al medio día y tienen tres inmejorables habitaciones, cocina y corral espacioso. Son de sólida y hidráulica construcción y dan á una calle que tiene de 16 á 20 metros de anchura. El precio es de 6 pesetas mensuales cada una.

Para más informes, en el despacho de la Unión Americana, calle del General Segura núm. 5.

EL CAMINO MAS CORTO

Por la última vez de su vida iba en casa de un agente de negocios de Vatteau, que vivía cerca de la iglesia.

Después de haberle enseñado una copia del testamento y los documentos necesarios, le dije:

—¿Cuánta renta cree usted que puede dar un capital de sesenta mil francos?

—Unos tres mil.

—Muy bien. ¿Cuánto cree usted que pueden costar al año los alimentos, la habitación y la ropa de un hombre como yo? A saber: en verano, un pantalón y una chaqueta; en invierno, un pantalón, una chaqueta y un gabán; alimentos, carne asada, patatas y sidra.

—Unos mil francos.

—Perfectamente. Entonce, aunque mi asunto se halle en la actualidad en litigio, ¿cree usted que el que tomara mi herencia con la condición de mantenerme y vertir-

DUELAS

Serrines, á tres y medio reales la fanega. ARCOS

Catalanes superiores á 18 reales bordo y 19 en almacén.

JUAN TERRIZA.

Una señora

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen C. B. García, Aribau, 24. Barcelona.

Telegramas

Congreso anarquista

Madrid 4
Comunican de Ámsterdam, que en breve comenzarán las sesiones del congreso anarquista que ha de celebrarse en aquella capital.

A referido congreso asistirán delegados españoles.

Crimen en Sevilla

Madrid 4
Despachos de Sevilla, dicen que cuando regresaba á una huerta del marqués de Esquivel el capataz de la finca Manuel Márquez, acompañado de su suegro, esposa y hijos, acercósele un individuo desconocido y le asesó una terrible puñalada en el vientre, dejándole muerto en el acto.

La familia de la víctima persiguió al agresor, pero éste, favorecido por la oscuridad de la noche, logró evadir la persecución de que era objeto.

Cecader imprudente

Madrid 4
Telegrafían de Cádiz, que en plena vía pública de aquella población, un cazador disparó la escopeta, hiriendo gravemente á dos niños.

Accidente cómico

Madrid 4
Telegramas que se reciben de Barcelona informan que las órdenes dadas para que las autoridades de Cataluña recogieran todos los ejemplares del periódico «Pro Catalunya», que se publica en París, han ocasionado incidentes cómicos en algunos pueblos de las provincias.

En uno de ellos, el alcalde equivocando la orden, reccogió todos los periódicos de Madrid.

Un combate

Madrid 4
Se reciben despachos de Melilla, diciendo que las tropas del Sultán han iniciado un combate

El vapor Wayfarer me trae un importante cargo directo de Nueva Orleans, de clases superiores.

nor de ópera Sr. Rossi, ha tenido un fin trágico.

El notable artista venía hace tiempo padeciendo de una grave dolencia en la garganta.

Uno de estos días convivió espléndidamente á muchos de sus amigos y admiradores, ante los cuales, y con grandes esfuerzos, cantó uno de los trozos mejores de «Lohengrin».

Al terminar, y mientras la concurrencia le aplaudía con entusiasmo, el Sr. Rossi, presa de una excitación nerviosa, arrancóse de cua la lengua.

El infeliz tenor murió desangrado.

Suspensión

Madrid 4
El Gobierno ha acordado suspender la renovación de los juzgados municipales.

Esta resolución no se llevará á la práctica hasta tanto que en las Cortes no se apruebe la reforma de la ley municipal en lo referente á procedimientos de justicia.

Subvención á un Casino

Madrid 4
Se dice que en el presupuesto del Ministerio de la Guerra se incluirá la cantidad de 42 000 pesetas como subvención al Casino del Ejército y la Armada.

Entrevista política

Madrid 4
Se ha celebrado una entrevista entre el presidente del Consejo Sr. Maura, y el ministro de la Gobernación.

En dicha entrevista, aquél reprimió al Sr. Lacierra, porque los datos electorales que éste facilitó resultaron equivocados.

Opinión de Maura

Madrid 4
El presidente del Consejo califica como una insensatez del partido liberal, el propósito de retraerse en las actuales elecciones para senadores del reino.

La apertura de Cortes, El Mensaje

Madrid 4
En los círculos políticos insiste en asegurar que la apertura de las Cortes tendrá lugar el día 13 de los corrientes.

Así, al menos, lo han manifestado personas al parecer bien informadas.

Por el mismo conducto se ha afirmado que el lunes próximo quedará redactado el mensaje de la Corona.

BOLSA

	Madrid 4
4 por 100 interior	82'80
4 por 100 exterior	94'20
4 por 100 amortizable	101'25
Londres, á la vista	27'90
París, á la vista	10'80
Almedá	

EL CAMINO MAS CORTO

SO EL CAMINO MAS CORTO

de la mejor calidad que haya. El señor M. Stritz estará obligado á darme una pipa nueva cada vez que se rompa la que tuviere, cuya sustitución se hará presentándole los pedazos de la pipa rota, sin que pueda, bajo ningún pretexto, retrasar la ejecución de esta cláusula.

5.º Mañana por la mañana enviará M. Streitz de mi parte al señor Kreisherer, maestro de música, dos toneles de sidra añeja y uno de ginebra, y á su hija Teresa un collar de trescientos francos.

6.º y último. M. Streitz tendrá á mi disposición dos mil francos.

Hecho por duplicado entre nosotros los infrascritos en Vatteau, etcétera.

—Hé aquí—dijo Guillermo Gir—un buen negocio hecho en poco tiempo; tengo todas las ventajas de la fortuna sin ser rico. ¡Bendita sea mi tía Marta!

dablemente tienen más dinero que yo, que no tengo nada. He llegado hasta andar afectadamente y me he cuidado de la impresión que puedo hacer en los que pasan á mí lado.

Después que he heredado, me han acusado de falsario y captador de herencias; han hecho investigaciones sobre mi vida pasada para murmurar de mí y calumnarme. Todos se han arrogado sobre mí derechos más ó menos impertinentes; todos juzgan lo que hago y lo que dejo de hacer, y suponen que tengo que cumplir para con la sociedad ciertos deberes de que no me habían hablado hasta ahora.

Cada uno quiere hacerme participar de su extravagancia particular, y me llama sabio con tal de que yo sea tan loco como él, ó por lo menos,

